Principios de tratamientos eficaces:

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.

- 1. La adicción es una enfermedad compleja pero tratable que afecta el funcionamiento del cerebro y el comportamiento. Las drogas de abuso alteran la estructura y la función del cerebro, lo que ocasiona cambios que persisten mucho tiempo después de haber cesado el consumo de las drogas. Esto explica por qué las personas que han tenido problemas de drogadicción corren el riesgo de recaídas incluso después de largos periodos de abstinencia y a pesar de las consecuencias potencialmente dañinas.
- 2. No hay un solo tratamiento que sea apropiado para todas las personas. Es de suma importancia lograr una combinación adecuada del tipo de ambiente, las intervenciones y los servicios de tratamiento con los problemas y las necesidades particulares de cada paciente, para que dicha persona logre el éxito final regresando a funcionar productivamente en la familia, el trabajo y la sociedad.
- 3. El tratamiento debe estar fácilmente disponible en todo momento. Ya que las personas con problemas de drogadicción pueden tener dudas sobre si comenzar o no un tratamiento, es muy importante aprovechar los servicios disponibles cuando ellos indiquen que están listos para recibir tratamiento. Se puede perder a pacientes potenciales si los tratamientos no están disponibles inmediatamente o si no son de acceso fácil. Como ocurre con otras enfermedades crónicas, mientras más pronto se ofrezca el tratamiento en el proceso de la enfermedad, mayor será la probabilidad de resultados positivos.
- 4. El tratamiento eficaz abarca las necesidades diversas de la persona, no solamente su problema de abuso de drogas. Para que el tratamiento sea eficaz, debe no sólo abordar el problema del abuso de drogas del paciente, sino también cualquier otro problema médico, psicológico, social, vocacional y legal que tenga. Igualmente, es importante que el tratamiento sea apropiado para la edad, sexo, grupo étnico y cultura de cada paciente.
- 5. Para que el tratamiento sea eficaz, es esencial que el paciente lo continúe durante un periodo adecuado de tiempo. La duración apropiada del tratamiento depende del tipo y la severidad de los problemas y las necesidades de cada persona. Las investigaciones indican que la mayoría de los pacientes requieren por lo menos tres meses de tratamiento para reducir de forma significativa o detener el consumo de drogas, pero que los mejores

resultados se logran con periodos más largos de tratamiento. La recuperación de la drogadicción es un proceso a largo plazo y con frecuencia requiere varios ciclos de tratamiento. Como sucede con otras enfermedades crónicas, puede haber recaídas en el abuso de drogas, lo que indica la necesidad de restablecer o ajustar el tratamiento. Puesto que muchas personas suelen dejar el tratamiento prematuramente, los programas deben incluir estrategias que comprometan y mantengan a los pacientes en tratamiento.

- 6. La terapia individual y de grupo, además de otros tipos de terapia de la conducta, son las formas de tratamiento más comunes para el abuso de drogas. Las terapias de la conducta varían según su enfoque y pueden estar orientadas a dirigir la motivación que tiene el paciente para cambiar, brindar incentivos para la abstinencia, desarrollar habilidades para rechazar el uso de la droga, reemplazar actividades donde se consumen drogas por actividades constructivas y gratificantes, mejorar las aptitudes para resolver problemas y propiciar mejores relaciones interpersonales. De igual manera, la participación durante y después del tratamiento en terapias de grupo y otros programas de apoyo puede ayudar a mantener la abstinencia.
- 7. Para muchos pacientes, los medicamentos constituyen un elemento importante del tratamiento, especialmente cuando se combinan con la orientación psicológica y otros tipos de terapia de la conducta. Por ejemplo, la metadona y la buprenorfina son eficaces para ayudar a los adictos a la heroína y otros opioides a estabilizar su vida y reducir el uso de drogas ilícitas. La naltrexona también es un medicamento eficaz para ciertas personas adictas a sustancias opioides y para algunos pacientes que sufren de dependencia al alcohol. Otros medicamentos para el tratamiento de la dependencia al alcohol incluyen el acamprosato y el disulfiram. Para las personas adictas a la nicotina, los productos de reemplazo de la nicotina (como parches, chicles o pastillas para chupar) o un medicamento oral (como el bupropión o la vareniclina) pueden ser componentes eficaces del tratamiento cuando forman parte de un programa integral de tratamiento de la conducta.
- 8. El tratamiento de cada paciente debe ser evaluado continuamente y, de ser necesario, modificado para asegurar que se mantenga a la par con cualquier cambio en su condición. El paciente puede requerir distintas combinaciones de servicios y componentes de tratamiento durante el curso de su tratamiento y recuperación. Además de la orientación psicológica o la psicoterapia, el paciente puede necesitar medicamentos, servicios médicos,

- terapia familiar, instrucción para la crianza de los hijos, rehabilitación vocacional o servicios sociales y legales. Para muchos pacientes, un enfoque de cuidado sostenido, con una intensidad variable en el tratamiento según las necesidades cambiantes de la persona, es el que contribuye a mejores resultados.
- g. Muchas personas con problemas de drogadicción también tienen otros trastornos mentales. Como el abuso de drogas y la adicción son ambos trastornos mentales, a menudo se presentan concurrentemente con otras enfermedades mentales. Aquellos pacientes que presentan uno de estos trastornos deben ser evaluados para identificar si tienen algún otro tipo de trastorno mental. Cuando estos problemas se presentan simultáneamente, el tratamiento debe estar dirigido a los dos (o más) problemas, y debe incluir el uso de medicamentos si fuera necesario.
- 10. La desintoxicación médica es sólo la primera etapa del tratamiento para la adicción y por sí misma hace poco para cambiar el abuso de drogas a largo plazo. Aunque a través de la desintoxicación médica se pueden manejar de forma segura los síntomas físicos agudos de la abstinencia y, en ciertos casos, allanar el camino para un tratamiento de la drogadicción eficaz a largo plazo, la desintoxicación por sí sola rara vez es suficiente para ayudar a los adictos a lograr una abstinencia duradera. Por esta razón, se debe exhortar a los pacientes para que continúen el tratamiento para la drogadicción después de la desintoxicación. Si la motivación y las estrategias de incentivos iniciadas cuando el paciente ingresó en el tratamiento se mejoran, es posible también mejorar el cumplimiento con el tratamiento.
- 11. El tratamiento no tiene que ser voluntario para ser eficaz. Las sanciones o los premios provenientes de la familia, el ambiente laboral o el sistema de justicia penal pueden incrementar significativamente el número de pacientes que ingresan a los programas de tratamiento, el índice de permanencia en ellos y el éxito final de las intervenciones de tratamiento para la drogadicción.
- 12. El uso de drogas durante el tratamiento debe ser supervisado constantemente, ya que pueden ocurrir recaídas durante el tratamiento. El hecho de saber que el uso de drogas se vigila puede ser un gran incentivo para los pacientes y puede ayudarlos a resistir el impulso de consumir drogas. El monitoreo también sirve como indicador temprano de una recaída en el uso de drogas, lo que puede indicar que es necesario reajustar el plan de tratamiento del paciente para que se adapte mejor a sus necesidades.

13. Los programas de tratamiento deben incluir exámenes para el VIH/SIDA, la hepatitis B y C, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas, además de brindar una terapia especialmente dirigida a ayudar a los pacientes a modificar o cambiar aquellas conductas que los ponen en riesgo de contraer o transmitir enfermedades infecciosas.

Típicamente, el tratamiento para el abuso de drogas aborda algunas de las conductas relacionadas con las drogas que ponen a las personas en peligro de enfermedades infecciosas. La orientación psicológica específicamente dirigida a reducir el riesgo de enfermedades infecciosas puede ayudar a los pacientes a seguir reduciendo o evitar comportamientos asociados al consumo de sustancias u otros comportamientos de alto riesgo. Asimismo, la orientación psicológica puede ayudar a los que ya están infectados a manejar su enfermedad. A su vez, el comprometerse con un tratamiento para el abuso de sustancias puede facilitar el cumplimiento de otros tratamientos médicos. Los pacientes pueden mostrarse renuentes a someterse a la prueba para detectar el VIH (y otras enfermedades infecciosas); por lo tanto, es primordial que los profesionales del tratamiento fomenten y apoyen las pruebas de detección del VIH e informen a los pacientes que se ha comprobado que la terapia antirretroviral altamente activa (HAART, por sus siglas en inglés) es eficaz para combatir el VIH, incluso en las poblaciones de personas con problemas de drogadicción.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA RED DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES EN CASTILLA Y LEÓN

Para ampliar o aclarar información relativa a los recursos de la Red de Asistencia a Drogodependientes así como el acceso a Comunidades Terapeúticas o Centros de Rehabilitación de Alcohólicos contactar con:

Servicio	Técnico Responsable	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Comisionado Regional para la droga. Servicio de Asistencia a drogodependientes	Eva González Ortega	C/ Mieses, 26 47009 Valladolid	983 412272	gonortev@.jcyl.es
ACLAD Servicio de Orientación y Asesoramiento en Drogodependencias en Juzgados de Valladolid (SOAD)	Jesús Enrique Sancho Mayorga	Ed. Juzgado Nuevo C/ Angustias 44-46 47003 Valladolid	983 458499	soad@aclad.net

CENTROS ESPECÍFICOS DE PRIMER NIVEL(C.E.P.N.)

Tipo de Tratamiento:	Información y orientación sobre recursos y posibilidades de tratamiento, coordinación y desarrollo del programa individualizado de integración social. Apoyo psicosocial al tratamiento ambulatorio especializado
Duración:	No es posible precisar, depende del diagnostico y evolución del paciente.
Acceso:	Directo

Centro o servicio	Dirección	Localidad	Teléfono	Fax	
Asociación de Alcohólicos	C/ Mariano Miguel López, 12 bajo	47013 Valladolid	983 474883	9830222818	
Rehabilitados de Valladolid (ARVA)1	C/ Mariano Miguel Lopez, 12 bajo	47013 Vallauollu	303 47 4003	9030222010	
Asociación Vallisoletana de Alcohólicos Rehabilitados (AVAR)	C/ Higinio Mangas, 1 bajo	47005 Valladolid	983 303493	983 208185	
Asociación para el Tratamiento y la Rehabilitación del Alcoholismo (ATRA)1	Avda. del Valle Esgueva, 6	47011 Valladolid	983 310285	983 310300	
Cáritas Diocesana	C/ José María Lacort, 11	N (UUS Valladolid	983 360513 983 202301		

¹ Además ofrecen tratamiento médico de deshabituación

CENTROS ESPECÍFICOS DE ASISTENCIA AMBULATORIA A DROGODEPENDIENTES (CAD)

	Desintoxicación y deshabituación en régimen ambulatorio, incluida la realización de tratamientos con sustitutivos opiaceos (metadona) y programa libre de drogas. Apoyo al proceso de inserción social.
Duración:	No es posible precisar, depende del diagnostico y evolución del paciente.
Acceso:	Directo

Centro o servicio	Dirección	Localidad	Teléfono	Fax
CAD Cruz Roja	C/ Lorenzo Hurtado, 5	47014 Valladolid	983 132860	983 357264 983 360934 983 336867
CAD Aclad	C/ Puente la Reina 10 Bajo	47011 Valladolid	983 306466	983 306599

PROGRAMA AMBULATORIO DE ATENCION A PERSONAS DROGODEPENDIENTES : PROGRAMA ALTER

Tipo de Tratamiento:	Deshabituación en régimen ambulatorio, así como acompañamiento en el proceso de inserción socio-laboral de- pacientes consumidores de sustancias psicoestimulantes y con apoyo socio-familiar
Duracion:	Entorno a 12 meses
Acceso	Directo

Centro o servicio	N° plazas	Dirección	Localidad	Teléfono	Fax
Proyecto Hombre Valladolid	50	C/ Linares, 15	47010 Valladolid	983 259030	983 257359

CENTROS DE DIA PARA DROGODEPENDIENTES :

Tipo de Tratamiento:	Deshabituación en régimen intermedio (atención en horario de mañana y tarde). Este programa se puede realizar de forma independiente o como complemento del que se desarrolla desde un CAD. Apoyo al proceso de inserción social; Formación Prelaboral y capacitación profesional para drogodependientes de baja empleabilidad.
Duración: No es posible precisar, depende del diagnostico y evolución del paciente.	
Acceso	Directo

Centro o servicio	Dirección	Localidad	Teléfono	Fax
Centro de día Aclad	C/ Puente la reina 10	47011 Valladolid	983 306466	983 306599

UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA

Tipo de Tratamiento	Desintoxicación hospitalaria
Duración	Un mes aproximadamente
Acceso	Por derivación de un equipo terapéutico acreditado (CAD, Centro de Día, Equipos de salud mental de Sacyl). La programación del ingreso se realiza desde el Comisionado Regional para la Droga a partir de las solicitudes de derivación formuladas por los equipos antes reseñados. La derivación irá acompañada de informes de salud que permita conocer la situación del paciente en ese momento así como prevenir la posible transmisión de enfermedades infecciosas. No existe reserva de plazas para casos de cumplimiento alternativo de penas. El periodo de espera desde la derivación hasta el ingreso es aproximadamente de un mes, si bien excepcionalmente podrían programarse ingresos urgentes, siempre que hava plazas disponibles.

Centro o servicio	N° plazas	Dependencia institucional	Dirección	Localidad	Teléfono	Fax	Características
SALAMANCA "Los Montalvos"	6	Sacyl	Hospital "Los Montalvos"	37129 Carrasca) de Barregas (Salamanca)	923 330418	923 330418	Mixta
AVILA	6	Sacyl	Hospital Provincial C/ Jesús del Gran Poder, 42		920 358616 920 358608	920 357203	Mixta
PALENCIA	6	San Juan de Dios	P° Padre Faustino Calvo	34005 Palencia	979 742300	979 742890	Mixta

COMUNIDADES TERAPEUTICAS PARA DROGODEPENDIENTES ACREDITADAS

Tipo de Tratamiento:	Desintoxicacion, deshabituación y rehabilitación en régimen residencial, incluida la realización de tratamientos con sustitutivos opiáceos (metadona) y programa libre de drogas .Apoyo al proceso de inserción social. Soporte residencial temporal a drogodependientes en tratamiento.
Duración:	Entorno a 12 meses.
Acceso:	Por derivación de un equipo terapéutico acreditado (CAD, Centro de Día, Equipos de salud mental de Sacyl, unidades de hospitalización psiquiatrica). La programación del ingreso se realiza desde el Comisionado Regional para la Droga a partir de las solicitudes de derivación formuladas por los equipos antes reseñados. La derivación irá acompañada de informes de salud que permita conocer la situación del paciente en ese momento así como prevenir la posible transmisión de enfermedades infecciosas. Las plazas están financiadas por el Comisionado, no existiendo reserva de las mismas para casos de cumplimiento alternativo de penas. El periodo de espera desde la derivación hasta el ingreso es aproximadamente de un mes, si bien excepcionalmente podrían programarse ingresos urgentes, siempre que haya plazas disponibles. El ingreso en estos centros responde a un objetivo terapeútico. Dicho ingreso es voluntario, por lo tanto no existen medidas de seguridad.

Centro o servicio	Nº plazas	Dirección	Localidad	Teléfono	Fax	Características
Comunidad Terapéutica Adroga	15	Ctra Nacional 122, km 275	09391 Castillo de la Vega (Burgos)	947 536137 947 536177	947 536076	Mixta
Comunidad Terapéutica Aldama	10	P° Huerta de Guardián, 3 bajo	34002 Palencia	979 723569	979 723569	Hombres
Comunidad Terapéutica "Dr Pampuri"	41	P° Padre Faustino Calvo, s/n	34005 Palencia	979 742300	979 742890	Mixta
Comunidad Terapéutica "Spiral"	6	Ctra Cervera-Potes, km 8	34840 Vañes (Palencia)	915000050	91 5220077	Mixta

COMUNIDADES TERAPEUTICAS PARA DROGODEPENDIENTES ACREDITADAS

	Deshabituación y rehabilitación en régimen residencia, incluida la realización de tratamientos con sustitutivos opiáceos (metadona). Apoyo y acompañamiento en el proceso de inserción socio-laboral.
Duración:	12 meses el periodo en CT y piso de apoyo a la reinserción (tiempo que necesite la persona para su inserción social)
	Directo previa valoración diagnostica y aportación de informes de salud que permita conocer la situación del paciente en ese momento así como prevenir la posible transmisión de enfermedades infecciosas. Entidad privada subvencionada.

Centro o servicio	N° plazas	Dirección	Localidad	Teléfono	Fax
Comunidad Terapéutica Proyecto Hombre VA ²	25	C/Linares, 15	47010 Valladolid	947 259030	983 257359

2

La fundación Proyecto Hombre cuenta además con Comunidades Terapeúticas en las provincias de Burgos, Zamora, Salamanca y León.

COMUNIDADES TERAPEUTICAS PARA DROGODEPENDIENTES NO ACREDITADAS

Estos Centros no forman parte de la Red de Asistencia a Drogodependientes, ya que carecen de la oportuna autorización y acreditación administrativa que asegure unos criterios de garantía de funcionamiento de acuerdo con la normativa vigente

Centro o servicio	Nº plazas	Dirección	Localidad	Teléfono	Fax
RETO	Se desconoce	Avda. Santander, 155	Valladolid	983 266024	RETO
REMAR	Se desconoce	C/ Puente Colgante, 6	Valladolid	983 456207	REMAR
RETOMAR- ASOCIACIÓN CASTILLA LEÓN CONTRA LA	Se desconoce	Avda. Gijón 52 - 54	Valladolid		
CENTRO ROMA	Se desconoce		Aldeamayor		

CENTROS DE REHABILITACIÓN DE ALCOHOLICOS

Tipo de Tratamiento	Desintoxicación, deshabituación y rehabilitación de alcohólicos en régimen residencial .Apoyo al proceso de inserción social. Soporte residencial temporal a drogodependientes en tratamiento.
Duración	Entre 6 y 12 meses.
Acceso	Por derivación de un equipo terapéutico acreditado (CAD, Centro de Día, Equipos de salud mental de Sacyl, unidades de hospitalización psiquiatrica. La programación del ingreso se realiza desde el Comisionado Regional para la droga a partir de las solicitudes de derivación formuladas por los equipos antes reseñados. La derivación irá acompañada de informes de salud que permita conocer la situación del paciente en ese momento así como prevenir la posible transmisión de enfermedades infecciosas. Las plazas están financiadas por el Comisionado, no existiendo reserva de las mismas para casos de cumplimiento alternativo de penas. El periodo de espera desde la derivación hasta el ingreso es aproximadamente de un mes si bien excepcionalmente podrían programarse ingresos urgentes, siempre que haya plazas disponibles. El ingreso en estos centros responde a un objetivo terapeútico. Dicho ingreso es voluntario, por lo tanto no existen medidas de seguridad.

Centro o servicio	Nº plazas	Dirección	Localidad	Teléfono	Fax	Características
Centro de rehabilitación de alcohólicos Aldama	35	P° Huerta de Guardián, 3 bajo	34002 Palencia	979 723569	979 723569	Mixta
Centro de rehabilitación de alcohólicos "San Román"	44	Finca "El Chafaril"	49281 Peleagonzalo (Zamora)	980 568052	980 518163	12 Mujeres 32 Hombres